

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, seis (06) de junio dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR
 DEMANDANTE: GILMA CASTRO GARCÍA
 DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- y OTROS
 MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
 EXPEDIENTE: No. 50001-23-31-000-2011-00123-00

Visto el informe Secretarial que antecede, el Despacho **ACCEDE** a la solicitud de audiencia de conciliación realizada por la Accionante, para lo cual se fijará para el día **diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2018), a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Cítense a las partes, sus apoderados y al Representante del Ministerio Público, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


TERESA HERRERA ANDRADE
 Magistrada